

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

749. RESOLUCIÓN Nº 452 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 22642/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación definitiva del padrón del IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA correspondiente al EJERCICIO 2019 , siendo su importe total: CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS DE EUROS. (58239,47).

Melilla 27 de agosto de 2019,
El Consejero de Hacienda, Economía y Empleo,
Julio Liarte Parres